



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración Educación Municipal



**AUTORIZA FONDO A RENDIR A DOÑA
MONICA VARELA YAÑEZ**

DECRETO (E) N° 1596

CHILLAN VIEJO, 05 MAY 2017

VISTOS: Las facultades que confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios, lo dispuesto en el D.F.L. N° 1 "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que lo complementan", Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alcaldicio N° 799 del 08.03.2017, que modifica subrogancias automáticas para funcionarios. Decretos Alcaldicios N° 2030 del 09 de diciembre de 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

2.- Decreto Alcaldicio N° 4360 de fecha 29.12.2016, que aprueba presupuesto de Educación año 2017.

3.- Ord. N° 76 del 04.05.2017, donde solicitan el pago de estadía, pasaporte y otros para participar en el Sudamericano de Menores de Tenis de Mesa 2017 en Asunción Paraguay los días 16 al 21.05.2017, por un monto de \$ 631.200.- para la alumna **Catalina Andrea Zúñiga Gutiérrez**, de 7° año Básico del Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo. Actividad incluida en Plan de Mejoramiento SEP.

4.- La necesidad que la Directora del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **MONICA VARELA YAÑEZ**, Cedula de Identidad N° 09.999.542-4, administre fondos SEP para cancelar estadía, pasaporte y otros a la alumna **Catalina Andrea Zúñiga Gutiérrez**, de 7° año Básico del Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, que participará en el Sudamericano de Menores de Tenis de Mesa 2017 en Asunción Paraguay.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE** a la Directora del Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Chillán Viejo, Doña **MONICA VARELA YAÑEZ**, Cedula de Identidad N° [REDACTED] administrar la suma de \$ 631.200.-, para cancelación estadía, pasaporte y otros a la alumna **Catalina Andrea Zúñiga Gutiérrez**, de 7° año Básico del Liceo Tomas Lago de la comuna de Chillán Viejo, que participará en el Sudamericano de Menores de Tenis de Mesa 2017 en Asunción Paraguay.

2.- **IMPUTESE**, el gasto que corresponda al Subtitulo 22, ítem 12 del Presupuesto de Educación Vigente, fondo SEP.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDES
ALCALDE (S)